



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.18 No. 00114-2023
Quito, -3- de mayo de 2023

Asunto: Ajuste Curricular no sustantivo al diseño de la Carrera de Educación Básica con Régimen 2013

Arquitecto
Alfonso Isch López
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO
Presente. –

Señor Director:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -2- de mayo de 2023, conoció el oficio No. UCE-VAP-2023-0576-O, de 28 de marzo de 2023, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que comunica la aprobación ad-referéndum del ajuste curricular no sustantivo al diseño de la Carrera de Educación Básica con Régimen 2013, modalidad presencial de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Ratificar la aprobación ad-referéndum de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado;**
- 2. Aprobar el ajuste curricular no sustantivo al diseño de la Carrera de Educación Básica con Régimen 2013, modalidad presencial de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; y,**
- 3. Remitirlo a la Dirección General Académica, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.